

NOVIEMBRE 2023



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NoUnenTusDerechos

BOLETÍN DE MOVILIDAD HUMANA FORZADA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - **DDPMH**

Migración

Entre el

1 enero | **15** noviembre 2023



han cruzado por el **Darién**

487.272
personas migrantes

La
población
venezolana
es la que más migra



La migración
venezolana
aumentó

117%
con respecto al 2022

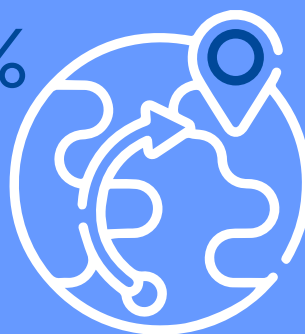
326.086
venezolanos migraron



entre el
1 enero y
30 noviembre 2023

La migración
irregular
se incrementó
por el **Darién**

96%



en comparación con el 2022

La migración debe ser
segura,
ordenada,
regular
y en condiciones de
dignidad humana

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH

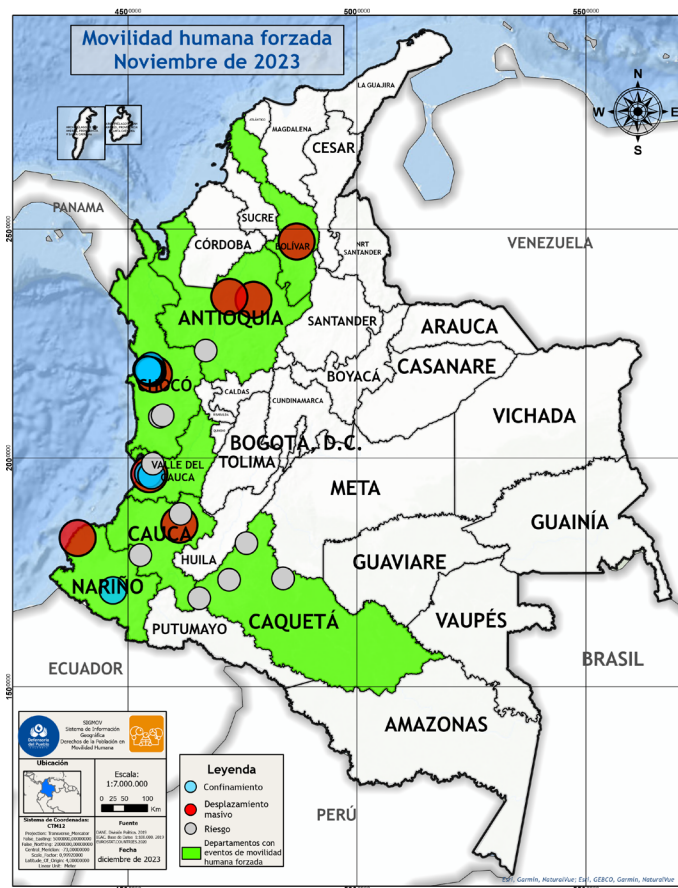
1 Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

Durante el mes de noviembre de 2023, se registraron 62 eventos de movilidad humana forzada, distribuidos de la siguiente manera: 7 casos de desplazamiento forzado masivo, 45 de confinamiento y 10 que implicaron riesgo de desplazamiento y confinamiento. Es importante destacar que la mayoría de estos sucesos afectaron a comunidades y pueblos étnicos.

La mayor parte de estos eventos se originaron como resultado de enfrentamientos entre diversos grupos armados ilegales (GAI) que se disputan el control territorial en diferentes regiones del país y por los paros armados decretados por estos grupos. Otras causas que generaron estos eventos fueron las amenazas dirigidas contra la población civil, los homicidios selectivos, la presencia de minas antipersonales (MAP), las municiones sin explotar (MUSE) y los artefactos explosivos improvisados (AEI), así como la estigmatización de personas señaladas como supuestas colaboradoras de la Fuerza Pública o de grupos armados ilegales.



Figura 1. Movilidad humana forzada – Octubre de 2023



Eventos de desplazamiento forzado masivo en Colombia

En noviembre de 2023, se registraron 7 eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes departamentos:



Antioquia: en el transcurso del mes de noviembre, se registraron dos casos de desplazamiento masivo forzado en el departamento. Estos incidentes, sumados a los ocurridos en meses anteriores, ascienden a un total de 14 eventos en lo que va del año. Estos sucesos han afectado a 736 familias, lo que equivale a 1918 personas. De estos eventos, nueve fueron el resultado de enfrentamientos en áreas cercanas a la población civil y los otros cinco surgieron como consecuencia de amenazas emitidas por grupos armados ilegales hacia la población civil.

A continuación, se describen los dos eventos ocurridos durante este mes:

- (i) **El primer evento** tuvo lugar el 1 de noviembre en el municipio de Anorí, donde una comunidad minera se vio obligada a desplazarse hacia el municipio de Amalfi debido a las diversas amenazas recibidas por parte de un grupo armado ilegal de la zona. En total, 111 personas (107 familias), trabajadores de la mina, tuvieron que abandonar sus hogares.
- (ii) **El segundo evento** ocurrió el 17 de noviembre en el municipio de Briceño, como resultado de los enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales que se disputan el control territorial de la zona. Debido a la intensidad de estos enfrentamientos, 19 familias, que suman un total de 54 personas, se vieron obligadas a desplazarse hacia el casco urbano del municipio para resguardar sus vidas.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH



Bolívar: la crisis humanitaria en el sur de Bolívar persiste. A lo largo del año, la Defensoría Regional del Magdalena Medio ha estado acompañando y documentando diversos eventos de desplazamiento, los cuales han experimentado un recrudecimiento en

los últimos meses debido a los enfrentamientos entre las disidencias de las FARC, el ELN y las AGC.

Por ejemplo, el mes anterior, más de 1000 familias y 3000 personas se desplazaron de los municipios de Morales, Arenal, Montecristo y Santa Rosa del Sur. Este mes, la situación se repite, debido a los enfrentamientos ocurridos el 20 de noviembre en la zona limítrofe de estos cuatro municipios, específicamente en el sector de la mina Gurapería del municipio de Arenal, donde se registraron enfrentamientos entre el ELN y las AGC. Estos enfrentamientos, que se prolongaron en el tiempo y fueron incrementando su intensidad, sumados a la presencia de MAP/MUSE/AEI en la zona, obligaron a 858 familias, integradas por 2137 personas [aproximadamente 600 niños incluidos], a abandonar sus hogares y desplazarse al municipio de Santa Rosa del Sur.

Cabe mencionar que algunas de estas familias desplazadas este mes habían decidido regresar a sus hogares después de eventos anteriores y se vieron obligadas a desplazarse nuevamente. Otras son familias que continuaban en el lugar resistiendo la idea de abandonar sus hogares, pero que, debido a la intensidad de los eventos de este mes, se vieron obligadas a salir.

Dada la magnitud de estos eventos y considerando que sobrepasan la capacidad de los municipios, es imperativo contar con el acompañamiento y el principio de complementariedad, subsidiaridad y concurrencia por parte de las entidades nacionales y gubernamentales para atender adecuadamente a la población.



Cauca: los días 27 y 28 de noviembre en el municipio de Silvia, se registraron enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales, con la población civil en medio de estos eventos. Esto llevó a que 102 familias, compuestas por 286 personas, se vieran obligadas

a desplazarse a través de un corredor humanitario para resguardar sus vidas. Entre las familias afectadas se encuentran comunidades campesinas e indígenas que se vieron forzadas a abandonar sus hogares.



Chocó: los días 5 y 6 de noviembre, en el municipio de Alto Baudó, se presentaron enfrentamientos entre las AGC y el ELN. Estos grupos han estado disputándose el control territorial de la zona a lo largo del año, lo que

ha ocasionado diversas afectaciones para las comunidades y pueblos étnicos de estos territorios. Los enfrentamientos entre ambos grupos, sumados al paro armado, provocaron el desplazamiento de 38 familias, que equivalen a 169 personas, de la zona. Además, esta situación generó el confinamiento de 42 comunidades, como se describe en el apartado de confinamiento.



Nariño: el 26 de noviembre, en el municipio de Mosquera, se registraron combates entre las disidencias de las FARC y la Fuerza Pública. Debido a la intensidad de los enfrentamientos, la población civil quedó en medio

de estos hechos, lo que conllevó el desplazamiento forzado de 180 familias [456 personas]. Es importante destacar que, como consecuencia de estos combates, varias viviendas también resultaron afectadas.



Valle del Cauca: el 25 de noviembre, en el municipio de Buenaventura, se presentaron enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales, lo que provocó el desplazamiento de aproximadamente 100 familias [400 personas] pertenecientes a un consejo comunitario. Cabe

destacar que en la zona hay una alta presencia de MAP/MUSE/AEI, artefactos explosivos que, en este mes, provocaron a un joven de la comunidad la pérdida de una de sus piernas. La constante presencia de grupos armados y las amenazas dirigidas a la comunidad representan un riesgo latente, que aumenta la posibilidad de que más familias se vean forzadas a desplazarse.

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH

Confinamiento

En noviembre de 2023, se registraron 45 eventos de confinamiento en los siguientes departamentos:



Chocó: en el departamento de Chocó, se registraron 42 eventos de confinamiento que afectaron a 42 comunidades, entre las que se encuentran población indígena y afrocolombiana, y un total de 2005 familias [8235 personas]. Estos eventos

surgieron a raíz de los enfrentamientos ocurridos los días 5 y 6 de noviembre entre las AGC y el ELN, en conjunto con el paro armado decretado por el ELN. Cabe resaltar que, a lo largo del año, el municipio de Alto Baudó ha experimentado diversos eventos de confinamiento. La mayoría del municipio enfrenta restricciones de movilidad debido a la presencia de estos dos grupos armados ilegales que disputan el control territorial. Con estos eventos, el departamento de Chocó acumula un total de 123 eventos de confinamiento en el año, los cuales lo posicionan como el departamento más afectado por este hecho victimizante.

provocado un desabastecimiento de alimentos y medicamentos en la zona, ha confinado a las comunidades del resguardo y ha afectado a aproximadamente 200 familias [alrededor de 1000 personas]. Debe resaltarse que la comunidad, acompañada por la Defensoría del Pueblo, ha solicitado a la Oficina del Alto Comisionado de Paz del Gobierno nacional un corredor humanitario que permita la protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y libertad.



Valle del Cauca: el 25 de noviembre, en el municipio de Buenaventura, se registraron dos eventos de confinamiento debido a los enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales. Dada la intensidad de estos enfrentamientos, la comunidad

de San Antonio quedó confinada, con una afectación de 77 familias [308 personas], y la comunidad de Caimito también se confinó, con una afectación de 40 familias [120 personas]. Como se mencionó en el apartado anterior, estos enfrentamientos también obligaron a que una comunidad se desplazara. Además, en la zona, este mes, un joven fue víctima de una mina antipersonal. A lo largo del año, el municipio de Buenaventura ha experimentado 10 eventos de confinamiento, que han afectado a aproximadamente 3153 personas. Estos eventos han sido producto de la constante disputa territorial entre los grupos armados ilegales.



Nariño: el 5 de noviembre, en el municipio de Santacruz, un grupo armado ilegal perpetró un acto terrorista en el puente que conecta con el municipio de Samaniego. Colocaron un artefacto explosivo que destruyó el puente, que es la única vía que

permite la comunicación entre las comunidades del resguardo indígena el Sande y los otros municipios. Este incidente ha

Riesgo de desplazamiento masivo o confinamiento

En noviembre de 2023, se registraron 10 eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento en los siguientes departamentos:



Antioquia: El 17 de noviembre, en el municipio de Betulia, se registró la incursión de un grupo armado ilegal en la zona. Este grupo llegó intimidando a la comunidad y afirmó que su presencia sería permanente. Estos hechos han generado zozobra en la

comunidad y representan un riesgo de desplazamiento, ya que existe la posibilidad de que se empiecen a presentar diferentes hechos victimizantes en la zona.



Caquetá: en el departamento de Caquetá se presentaron 4 eventos de riesgo en los siguientes municipios:

(i) El 3 de noviembre, en los municipios de Florencia, Puerto Rico, El Doncello y La Montañita,

se conoció del riesgo constante de desplazamiento o confinamiento que existe en la zona debido a la presencia de grupos armados ilegales. Estos grupos estarían intimidando a la comunidad, lo cual, sumado a diferentes hechos victimizantes que han venido ocurriendo en la zona, genera miedo y zozobra en las comunidades.

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH

(ii) El 5 de noviembre, diversas comunidades del municipio de San Vicente del Caguán hicieron un llamado a la institucionalidad para examinar los diferentes hechos victimizantes que han venido ocurriendo a lo largo del año en el municipio. También expresaron la existencia latente del riesgo de desplazamiento en la zona debido a la presencia y acciones de los distintos grupos armados que se disputan el control territorial en la región.

(iii) El 7 de noviembre de 2023, en el municipio de San José del Fragua, aparecieron vallas de un grupo armado ilegal de la zona. En estas vallas, se envió un mensaje amenazante a la población civil, advirtiendo sobre la posible ocurrencia de futuros hechos victimizantes. Estos hechos generan miedo en la comunidad y la posibilidad de eventos que conduzcan al desplazamiento o confinamiento.

(iv) El 22 de noviembre de 2023, en el municipio de Puerto Rico, se presentó una masacre en la que perdieron la vida 4 personas, en la zona limítrofe con el departamento del Huila. Estos eventos, junto con el accionar de los grupos armados ilegales, tienen atemorizada a la población en general.



Cauca: en el departamento de Cauca se presentaron los siguientes dos eventos de riesgo:

(i) El 6 de noviembre, en Santander de Quilichao, un grupo armado ilegal de la zona intimidó a la comunidad y, posterior a estos

hechos, se presentaron enfrentamientos entre dos grupos armados ilegales de la zona, con la población civil en medio. Es importante resaltar que en la zona habitan firmantes del acuerdo de paz, quienes también estarían en riesgo debido al accionar de estos grupos armados.

(ii) El 8 de noviembre, en el municipio de Balboa, se presentó un riesgo de desplazamiento debido a las diversas amenazas que un grupo armado ilegal estaría haciendo a los diferentes líderes sociales del municipio.



Chocó: en el departamento de Chocó se presentaron los siguientes dos eventos de riesgo:

(i) El 12 de noviembre, en el municipio de Istmina, se presentaron enfrentamientos entre el ELN y las AGC, lo cual generó un riesgo de

desplazamiento para las poblaciones aledañas al lugar de los enfrentamientos.

(ii) El 28 de noviembre, en el municipio de Medio San Juan, se presentaron enfrentamientos entre el ELN y las AGC. Como resultado de estos enfrentamientos, algunas viviendas de la comunidad quedaron afectadas. Además, debido al paro armado decretado por el ELN, aproximadamente 80 comunidades étnicas, compuestas por alrededor de 10 000 personas, se han visto afectadas.



Valle del Cauca: el fin de semana del 3 de noviembre, en el municipio de Buenaventura, se presentaron diversos homicidios, además de conocerse que en la zona de la comuna 12 se realizaron disparos al aire. Estos hechos, sumados a la disputa entre dos grupos

armados no estatales que buscan controlar la zona urbana, tienen atemorizada a la comunidad.

Acciones de impacto desde la Defensoría del Pueblo

Este mes, 140 asesores y defensores comunitarios culminaron el Diplomado en Derechos de la Población en Movilidad Humana. Durante el programa, compartieron, reforzaron y actualizaron sus conocimientos con el objetivo de fortalecer los procesos de seguimiento a la prevención, protección y restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado, las comunidades en riesgo de desplazamiento, en situación de confinamiento y en procesos de retornos y reubicaciones, así como el seguimiento a la prevención y protección de la garantía de los derechos de la población migrante forzada internacional, con vocación de tránsito o permanencia.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH

2 Migración, Refugio y Asilo

1. Dinámica fronteras

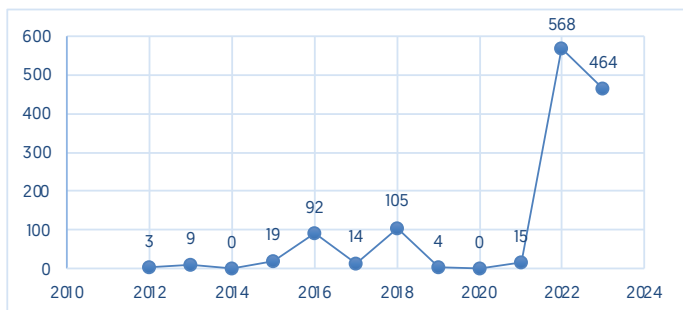
1.1. Frontera entre Colombia y Panamá

De acuerdo con la ficha de migrantes irregulares en tránsito (MIT), publicada por Migración Colombia, del 1 de enero al 15 de noviembre del 2023, han cruzado por el Darién 487272 personas migrantes y con necesidad de protección internacional, cifra que representa un incremento del 96% en comparación con la totalidad de la cifra del año 2022, que se situó en 248284 personas migrantes en tránsito por la selva.

Las principales nacionalidades siguen siendo la venezolana, con un total de 313168 migrantes; ecuatorianos (54846) y haitianos (53590), seguidos de colombianos, chinos, indios, afganos, entre otras nacionalidades¹.

1.2. Frontera entre San Andrés y Nicaragua

Gráfico 1. Total de detecciones por año 2012-2023 (San Andrés)



Según cifras de Migración Colombia, en lo corrido del año 2023 se han realizado 464 detecciones de personas migrantes por el archipiélago de San Andrés. Dentro de las nacionalidades con mayor número de detecciones se encuentran los venezolanos (272), seguidos de chinos (110), vietnamitas (45), ecuatorianos (9), entre otras nacionalidades.

2. Eventos sobre movimientos migratorios mixtos

Para el mes de noviembre del 2023, desde la Defensoría del Pueblo regional San Andrés y Providencia, se ha realizado

seguimiento a la situación de los 32 migrantes que se encuentran desaparecidos en altamar y que zarparon desde un puerto no oficial del archipiélago de San Andrés el día 21 de octubre del 2023. En su mayoría estas personas migrantes eran de nacionalidad venezolana. Desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de esta situación por parte de la Defensoría del Pueblo, se activaron todas las rutas necesarias para la ubicación y rescate de este grupo de migrantes.

3. Acciones de impacto desde la Defensoría del Pueblo

- El día 21 de noviembre del año en curso, desde la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana de la Defensoría del Pueblo, se llevó a cabo el foro regional sobre impactos del cambio climático con especial énfasis en afectaciones a población en movilidad humana, campesinos y pescadores artesanales, en la ciudad de Barrancabermeja, Santander. El objetivo del foro fue abrir espacios de diálogo entre diversos sectores/instituciones/entidades que permitieran el intercambio de experiencias y la visibilización del impacto del cambio climático y la afectación de los derechos humanos a la población en movilidad humana, campesinos y pescadores artesanales.
- Los días 23 y 24 de noviembre del 2023, desde la Defensoría del Pueblo, se participó en el “Seminario regional sobre el reclutamiento ilícito, uso de menores de edad y organizaciones criminales”, que se desarrolló en la ciudad de Medellín. Este encuentro fue organizado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y en él participaron funcionarios y funcionarias de alto nivel de diversas instituciones del Estado colombiano, con el fin de fortalecer la investigación y judicialización del reclutamiento ilícito en Colombia.
- El día 3 de noviembre del 2023, desde la Defensoría del Pueblo, se realizó una reunión con su institución homóloga de Bolivia, con el fin de fortalecer la articulación y conversar sobre las dinámicas, experiencias y retos en materia de movilidad humana forzada, dentro de la que se encuentran los movimientos migratorios mixtos.
- El día 7 de noviembre del 2023, desde la Defensoría del Pueblo, se participó en la mesa de estadísticas de migración,

¹ Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios - Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia. Migrantes irregulares en tránsito, Panorama en Colombia 2012- 2023 (corte: 1 de enero al 30 de noviembre de 2023).

Boletín de Movilidad Humana Forzada

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana - DDPMH

organizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. El espacio favoreció el intercambio de información sobre contexto, dinámicas y cifras sobre movimientos migratorios mixtos, mediante presentaciones del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), coliderado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y el DANE.

5. Los días 27 y 28 de noviembre del 2023, desde la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana de la Defensoría regional Valle del Cauca, con acompañamiento de OIM, PAO de ACNUR y Heartland Alliance International (HAI), se llevaron a cabo jornadas de atención a población migrante en los municipios de Tuluá y Cartago, en las que

se atendieron a más de 100 personas y se brindaron talleres de fortalecimiento en acceso a derechos y prevención de la xenofobia. En los talleres se realizó entrega de camisetas con la frase “Migrar es un derecho humano”.

6. Los días 29 y 30 de noviembre del 2023, desde la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana de la Defensoría regional Valle del Cauca, se llevaron a cabo jornadas de atención a población migrante y refugiada en el municipio de Zarzal y Ansermanuevo, en las que se realizaron talleres con la comunidad para dar a conocer derechos y rutas de atención en casos de xenofobia. Se realizaron además preregistros de NNA en el RUMV y solicitudes de refugio. Se contó con el acompañamiento de Pao de Acnur, Personería municipal y Secretaría de Salud.

3 Estrategia Casa de los Derechos

Para el mes de noviembre, la estrategia Casa de los Derechos reporta un aproximado de 2050 personas atendidas en los territorios, dentro de los cuales se resaltan algunas actividades como la desarrollada en la Casa de los Derechos de Soacha (Cundinamarca), donde junto al equipo de la Organización Internacional para las Migraciones OIM y Aldeas Infantiles se adelantó el espacio de fortalecimiento a las redes comunitarias *Junt@s Podemos* y *Enraizando Historias*, en torno a la construcción de planes comunitarios para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 2. Casa de los Derechos de Soacha



Por su parte, el equipo de la Casa de los Derechos de Soledad (Atlántico) adelantó el encuentro con el grupo de personas migrantes para el desarrollo de un curso de decoración navideña, el cual se articula y certifica por el SENA. Con este grupo se completa la meta de capacitar a 150 personas de la comunidad con la finalidad de darles herramientas y aportar en los inicios de sus emprendimientos y mejorar su calidad de vida. A lo largo del año, se desarrollaron 4 cursos: bisutería con técnica de ensartado, macramé (nudos decorativos), decoración de globos y elaboración de muñecos navideños.

Así mismo, se conmemoró el día de la no violencia contra la mujer y persona LGBTQ+ en la Casa de los Derechos, con la participación de 20 personas de la comunidad y dos profesionales expertas en el tema, quienes socializaron conceptos y experiencias de vida que facilitaron los espacios de reflexión para las participantes.

Finalmente, en Soledad se gestionó un torneo de integración por medio del fútbol con los jóvenes del barrio Ferrocarril, con quienes ya se adelantan procesos de acompañamiento, se les aportan uniformes y se les asigna un entrenador. Con lo anterior, se busca apoyar a los jóvenes en sus capacidades físicas y darles espacios de ocupación del tiempo libre y el fortalecimiento comunitario.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Figura 3. Casa de los Derechos de Soledad (Atlántico)



Figura 4. Casa de los Derechos de Necoclí



Desde Necoclí, el equipo de la Casa de Derechos y Heartland Alliance International (HAI), con apoyo técnico de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Delegada para la Protección de los Derechos Económicos Sociales y Culturales, desarrollaron una jornada de aplicación de herramientas de diagnóstico a la asociación de pescadores PESCAPUR, perteneciente a la organización de segundo nivel GUARDAGOLFOS [asociación que tenía la infraestructura donde quedará la Casa de Derechos de Necoclí], en el corregimiento de Capurganá, en Acandí, Chocó. Lo anterior es un inicio al acompañamiento que realizará la estrategia a todas las comunidades del territorio en el marco del fortalecimiento comunitario.



Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.